

RECOMAD CABLE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 192/02 con n.º demanda 926/01 a instancia de Julia Martín López contra la empresa Recomad Cable, SL sobre cantidad en la que con fecha 21/9/05 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Recomad Cable, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 2.909,79 euros la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de septiembre de 2005.—Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20.—50.095.

RESOURCE BUSINESS SOLUTIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 67/2005, de este Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid, seguidos a instancia de D. Rosell Ceijas Noguera y otros contra la empresa Resource Business Solutions, S.A., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 22-09-2005 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.240,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de septiembre de 2005.—La Secretario Judicial, M.ª José Ortiz Rodríguez.—50.306.

RIOJA 70, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 720/05, de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de don Manuel José Paredes Paredes, contra Rioja 70, S. L., sobre: Reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 21 de septiembre de 2005, por la que se declara a la ejecutada Rioja 70, S. L., en situación de insolvencia legal total, por importe de 5.547,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de septiembre de 2005.—El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23.—50.041.

SAL IZAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por decisión del Administrador único de la Compañía de fecha 21 de septiembre de 2005, se acuerda, al amparo de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de octubre de 2005, a las doce horas, en la Notaría de don F. Javier Oñate Cuadros, sita en Paseo de Francia, 2, entresuelo B, Donostia, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar sobre las cuestiones integrantes del siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación por parte del anterior Administrador Único y actual accionista de la sociedad, Don Luis Valle Garmendia, sobre la constitución, objeto y funcionamiento de la sociedad «Valle Garmendia Distribuidora de Sal, Sociedad Limitada».

Segundo.—Falta de convocatoria de las Juntas de la sociedad durante los últimos años.

Tercero.—Falta de firma de las Actas de las Juntas de la sociedad durante los últimos años.

Cuarto.—Indagación sobre el procedimiento que condujo al nombramiento del anterior Administrador Único de la sociedad don Luis Valle Garmendia.

Quinto.—Poder de la sociedad conferido por el anterior Administrador Único don Luis Valle Garmendia a favor de su propio hijo don Felipe Valle Chivite.

Sexto.—Eventual interposición de una querrela en nombre de la sociedad por el presunto delito de falsedad en documento contra determinadas personas vinculadas a la sociedad.

Séptimo.—Explicación por parte del Gerente de la sociedad, don Felipe Valle Chivite, sobre su doble condición de socio y Administrador Único de la sociedad «Valle Garmendia Distribuidora de Sal, Sociedad Limitada», por un lado, y de gerente y apoderado con poderes similares a los de Administrador único de la sociedad, por otro.

Octavo.—Posibilidad de que la sociedad haya efectuado actividades paralelas y distintas de su actividad única. Eventuales consecuencias de dichas actividades.

Noveno.—Eventual ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el anterior Administrador Único Don Luis Valle Garmendia, y en su caso, de resarcimiento de daños y perjuicios contra don Felipe Valle Chivite.

Décimo.—Eventual ejercicio de una acción de competencia desleal contra la mercantil «Valle Garmendia Distribuidora de Sal, Sociedad Limitada» y, en su caso, contra otras personas físicas o jurídicas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Levantamiento notarial del Acta de la junta a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia, 6 de octubre de 2005.—El Administrador único de Sal Izar, Sociedad Anónima, Don Manuel Valle Peral.—51.169.

SBH INNOVA, S. A.*Disolución y Liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad SBH Innova, Sociedad Anónima, celebrada el día 28 de Septiembre de 2005, acordó por unanimidad proceder a disolver y liquidar la Compañía, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	177.373,81
Total activo	177.373,81
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Resultados	117.263,81
Total pasivo	177.373,81

En Cornellà de Llobregat, a, 28 de septiembre de 2005. El Liquidador único, José Fajames Casanovas. 51.196.

SIERRA DE GATA RURALES, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca para el próximo día 26 de octubre de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 27, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social de la sociedad en la calle Huesca número 26 de Madrid.

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social hasta alcanzar la cifra de 465.000 €.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Florentino Félix Martínez Ortega.—51.276.

TABIRA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores Accionistas de Tabira, S. A., a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Mota del Cuervo 35, en Madrid, el día 24 de octubre de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de octubre de 2005, a las 12 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.

Segundo.—Cese de los Administradores y nombramiento de liquidador.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Madrid, 28 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo, Salvador Carretero Martín.—50.218.

TALLERES PRAT, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 747/05, instruido por este Juzgado, a instancia de Eric Bellot Serra y otros, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 21 de septiembre de 2005, en el que se declara la insolvencia con carácter provisional de Talleres Prat, Sociedad Limitada, por importe de 145.582,90 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido el presente en Barcelona, a 21 de septiembre de 2005. La Secretaria Judicial del Juzgado Social número 5 de Barcelona.

Barcelona, 21 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, M.ª Nieves Rodríguez López.—50.321.

TENENFI, S.A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en calle Feria número 14 de Sevilla, el próximo día 4 de Noviembre de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas Anuales, Informe de Gestión, Censura de la Ges-

tión Social y acuerdo de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Informe sobre la propuesta de compra de las acciones de Nuevo San Bernardo, S.A. propiedad de Tenenfi, S.A.

Tercero.—Consideración por la Junta de la retribución de los Consejeros Delegados.

Cuarto.—Designación de un nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos Sociales; y que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 23 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Carrera Maldonado.—50.022.

TINISGÓN, S. L.

Don Heriberto Berón Reichel, como Administrador de la compañía Tinisgón, Sociedad Limitada, con CIF B-61359717, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, convocó a los señores socios para Junta general Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en Esplugues de Llobregat, calle Enric Granados, número 18, el día 22 de septiembre 2005, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Modificación del objeto social de la Compañía. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de Facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

En dicha Junta General Extraordinaria, se tomó entre otros, el acuerdo de modificar el objeto social y en su consecuencia modificar también el artículo 2.º de los estatutos sociales que, en adelante, tendrá el siguiente redactado:

Artículo 2.º La sociedad tiene por objeto:

a) La compraventa, el arrendamiento, la construcción y urbanización de fincas rústicas y urbanas.

b) El arrendamiento de toda clase de instalaciones, mobiliario y accesorios para oficinas y actividades comerciales, así como el arrendamiento de bienes de equipo útiles para el comercio y la industria.

c) Todas aquellas actividades relacionadas con el tratamiento integral, incluyendo digitalización, clasificación, almacenamiento y archivo de todo tipo de imágenes e información, digitales o no, cualquiera que sea el soporte en que se contengan.

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento del Registro Mercantil.

En Esplugues de Llobregat a, 5 de octubre de 2005.—El Administrador Único, Don Heriberto Berón Reichel.—51.146.

TOMÁS ALCÁZAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El administrador único de la sociedad «Tomás Alcázar, Sociedad Anónima», con C.I.F. A30009864, convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Beniján-Murcia (Murcia),

Calle Estación, 41, el día 28 de octubre de 2005 a las diez horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la misma tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de octubre de 2005 a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2003 y cerrado el 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2003 y cerrado el 30 de septiembre de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe del auditor de cuentas.

Beniján-Murcia (Murcia), 22 de septiembre de 2005.—El Administrador Único, don Tomás Alcázar García.—50.291.

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA SOUTO, S. A.

Reducción y ampliación simultánea de capital

De conformidad con lo establecido en los artículos 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para su general conocimiento, que la Junta general universal con carácter extraordinario de la sociedad, celebrada el día 15 de junio de 2005, acordó por unanimidad, lo siguiente:

Reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en 624.764,18 euros, pasando a ser aquel de 993.795,84 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas y, de forma simultánea, aumentar el capital social en 1.548.268,54 euros por compensación de créditos, hasta alcanzar la cifra de 2.542.064,38 euros, cifra en la que queda fijado el capital social.

Como consecuencia del siguiente acuerdo no hay sumas que abonar a los accionistas.

Pinto, 26 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Martínez Lucas.—50.038.

URBANIZACIÓN CALA MANDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de Accionistas a celebrar el día 15 de noviembre de 2005, a las doce horas en el domicilio social, sito en la calle Joan Maragall, 40, Ático A, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 16 de noviembre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico de 2003 y 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2003 y 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los expresados ejercicios.

Cuarto.—Rectificación acuerdos adoptados en Junta General de fecha 17 de mayo de 2004 en relación con el carácter nominativo de las acciones de la compañía y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales en todos aquellos artículos que puedan verse afectados.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas de conformidad a los dispuesto la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión.

En cumplimiento del artículo 144.º Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 12 de septiembre de 2005.—Administrador único, Fany Riera Blanes.—50.198.

V.O.G. 1998, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Av. Blasco Ibáñez, n.º 61, pta. 2 de Valencia, el 2 de noviembre de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 3 de noviembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cambio del Órgano de Administración.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización expresa a favor de la persona o personas que designe la Junta para llevar a cabo la ejecución de los acuerdos que se adopten, así como depositar en el Registro Mercantil la documentación legalmente exigida.

Quinto.—Ruegos, preguntas y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Valencia, 23 de septiembre de 2005.—Los Consejeros Delegados, Salvador Barberá, Vicente Pí.—50.241.

VEGA TELEMARKEETING Y COMUNICACION, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (autos 581/04 Ejec. 119/05); y para el pago de 2.119,98 euros de principal, 255,55 euros de interés por mora, 159,00 euros de intereses y 211,99 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Vega Telemarketing y Comunicación, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de septiembre de 2005.—Cristina Altolaigurre Zuazola, Secretaria Judicial.—50.303.